

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO A CÓDICE, CURSOS, TALLERES, EVENTOS Y BRIGADAS ORGANIZADAS POR EL CENTRO TERRITORIO JOVEN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través del Centro Territorio Joven, adscrito a la Subdirección de Deporte y Juventud, con domicilio en el Palacio Municipal s/n, Col. Centro con Código Postal 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley 251 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz, y normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: realizar los trámites de inscripción a la plataforma oficial del Instituto Mexicano de la Juventud como Código y Centros Territorio Joven (impartición de distintas actividades, cursos y talleres)

- **CÓDICE:** es una herramienta digital que permite el registro ágil de jóvenes usuarios que puedan ser beneficiarios directos o indirectos de los programas y convocatorias del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), así como de programas específicos de apoyo a la juventud de otras instituciones públicas y de beneficios otorgados por distintas empresas.
- **CENTROS TERRITORIO JOVEN:** los centros territorio joven son áreas de expresión, convivencia y desarrollo, en donde las y los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICS); reciben orientación sobre diversos temas; encuentran alternativas para emprender proyectos; además de poder participar en cursos, talleres, conferencias, actividades deportivas, recreativas. etc.

De manera adicional, los datos personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares. Así como para el cumplimiento de obligaciones de transparencia establecidos en la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Datos personales

Para lo señalado anteriormente, se solicitará por parte de la Regiduría octava los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	Nombre de titular o representante legal Domicilio Número de teléfono Firma CURP Identificación oficial Fotografía Fecha de nacimiento
Datos electrónicos	Correo electrónico

Adicionalmente "se informa que no se recaban datos personales sensibles", establecidos en los artículos 21 y 22 de la Ley 251 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el artículo 3 fracción VI y VII de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Instituto Mexicano de la Juventud	México	Integrar un reporte de beneficiarios del programa Código
Instituto Veracruzano de la Juventud	México	Integrar un reporte de beneficiarios del programa Código

Se hace de su conocimiento que, dependiendo el trámite o gestión a realizar, se llevará a cabo la transferencia de datos a las áreas administrativas a las que se canalicen las peticiones, manifestando que, para el caso de evidencias fotográficas, la única difusión que se realizará, será en medios oficiales de comunicación.

Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO). Así como es su derecho, el solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Subdirección de Deporte y Juventud, en el formato disponible en el correo institucional coatepec.transparencia@gmail.com o bien en escrito libre que contenga los requisitos a cumplir enlistados a continuación:

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (en este caso, Unidad de Transparencia);
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primer piso.

Teléfono (22 84 20 34 46)

Correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet www.coatepec.gob.mx en la sección Avisos de Privacidad.